

En la Villa de S. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Matres en la tarde de 18 de Agosto mill setecientos treinta y tres. Los señores señores Murcia se juntaron a celebrar Cabildo extraordinario de orden desta Ciudad es asauer D. Diego de Velasco y Cordova, Sindi de la Villa de Villar alto su Correo, D. Joseph Antonio Pinedo y Carrasco, A. Marques de Veniel, D. Luis de Hollar, D. Lorenzo Jurter, D. Pedro de Torres, D. Francisco Ferrera, D. Joseph Gomez de la Calle, D. Juan de Leon, D. Diego Dexto Carrero D. Luis Menchison y D. Juan Antonio Nauano residentes =

Siendo Bernabe Balayo, Jurado =
Hize relacion de la citacion mandada hacer a este Cabildo para conferir y resolver en fuerza de la real orden de S. M. ex- plicada en carta del señor D. Juan de Carrion su secretario dada en Madrid, a ocho del Corriente, pidiendo a esta Ciudad preste su consentimiento para naturaleza de este Reyno, a Don Miguel Zapata de Cardenas, natural de la Ciudad de Linaresa en el Reyno de Sicilia, dispensando las condiciones de millones que lo prohuen, que se vio en el Cabildo ordinario de este dia, y de que se ha hecho relacion; Hizo fin el señor con- dador repitio ala Cui. la suplica que le tiene hecha esperando de su zelo y amor al Rey nro señor concurre a este servicio =
Haviendo oido dicha citacion y expresiones del señor Correo, desde luego por lo que le toca como Cauera de un Reyno cumplien- do su obligacion, sin que seua de exemplar, ni perjudique a los Capítulos de millones que lo prohuen dejandolos en su fuerza y vigor para en adelante; Puro su consentimiento para la referida naturaleza segun como S. M. lo manda; Lo que se responde con testimonio desta Conesion =

Naturalera de
estos Reynos se
concede

Sobre el arbitrio
del vino y preparacion
de fuerza con el esta-
do Eclesiastico =

Hize relacion de la citacion a este Cabildo para conferir y resolver en fuerza de la quenta dada en el dela mañana de este dia por el señor D. Juan de Hollar de Lina, rex. a. Procurador S. de las diligencias que con el S. D. Juan Galera, su compañero han practica- do con el Sr. Señor Arzobispo, Obispo de este Obispado, y comisario